

INF-0743/26

INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
MICM

JULIO 27, 2026.-

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **contratación del servicio de outsourcing de equipos de copiado e impresión**, el cual se nos ha presentado como dirección ejecutiva del gabinete de innovación y desarrollo digital.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta pliego de condiciones

A groso modo se solicita:

- **1 Servicio Integral de Gestión de Impresión, Copiado y Digitalización (Managed Print Services - MPS).**
 - Alcance General del Servicio
 - Servicio integral bajo la modalidad de outsourcing para la gestión de impresión, copiado y digitalización institucional.
 - Suministro, instalación, configuración, administración y puesta en operación de una plataforma integral de impresión.
 - Cobertura para la Sede Central (Torre MICM), Oficinas Regionales y Oficinas Provinciales del Ministerio.
 - Infraestructura Tecnológica
 - Suministro de ochenta (80) equipos multifuncionales.
 - Capacidad Operativa
 - Volumen base mensual de 150,000 páginas, distribuidas en:
 - 120,000 páginas en blanco y negro.
 - 30,000 páginas a color.
 - Capacidad de crecimiento conforme a la demanda institucional.
 - Administración y Control

- Plataforma centralizada para la administración de la infraestructura de impresión.
- Control de cuotas por usuario, área y dependencia.
- Impresión segura mediante autenticación de usuarios.
- Monitoreo remoto de equipos y consumibles.
- Reportes estadísticos, auditoría y trazabilidad de las impresiones.
- Soporte Técnico
 - Mantenimiento preventivo y correctivo.
 - Sustitución de equipos averiados.
 - Suministro de repuestos, piezas y consumibles originales.
 - Mesa de ayuda y soporte técnico especializado con niveles de servicio (SLA).

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030, esta aprobación tiene vigencia hasta el 25 de octubre 2026.

Mario Adames

Encargado Departamento Asistencia Técnica Especializada
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)

EM/ma